

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA AGRICOLA TANTOR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AGRICOLA TANTOR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de diciembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02864 de diciembre 23 de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal con el No. 44 el 24 de diciembre de 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: ingeniero Rodrigo Andrade Rodríguez, casado; licenciado Carlos Andrade Flores, soltero; Carmita Castro Ponte, soltera; Jackeline Montalván Suárez, soltera; y, arquitecto Carlos Raúl Crespo Del Campo, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AGRICOLA TANTOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la parroquia Naranjal, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la cría, el cultivo y fomento agropecuario y la comercialización de sus productos, en consecuencia podrá realizar toda clase de actos y contratos necesarios para la consecución de sus fines.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de

cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero Rodrigo Andra de Rodríguez; licenciado Carlos Andrade Flores; Carmita Castro Ponte; Jackeline Montalván Suárez; y, arquitecto Carlos Raúl Crespo Del Campo.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Administrativo, Vicepresidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Administrativo.

Guayaquil, enero 8 de 1986.

cnto



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

prs